

El Gobierno del Estado de Tamaulipas a través del Instituto del Deporte

CONVOCAN

A participar EN LA DISCIPLINA DE **CANOTAJE "ESTATAL JUEGOS CONADE 2025"**, del Estado de Tamaulipas, el cual se registrá bajo las siguientes:

BASES

1.- LUGAR Y FECHA: En Tampico, Tamaulipas, del 28 de febrero al 2 de marzo del 2025.

2.- JUNTA PREVIA: El viernes 28 de febrero del actual, a las 19:00 horas en el hotel sede.

3.- COMPETENCIA: Los días 1 y 2 de marzo del 2025.

4.- CATEGORIA Y RAMAS: Los deportistas durante todo el proceso de clasificación en la etapa final estatal, solo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo con su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

CATEGORIA	RAMA
13-14 años (2012-2011)	Femenil y Varonil
15-16 años (2010-2009)	
17-18 años (2008-2007)	
19-23 años (2006-2002)	

5.- CATEGORÍAS Y RAMAS. –

CATEGORÍA	RAMA	DISTANCIA
13-14 (2012-2011)	Femenil	K1 500
		K2 500
		K4 500
	Varonil	K1 1000
		K2 500
		K4 500
15-16 (2010-2009)	Femenil	K1 500
		K1 1000
		K2 500
		K4 500
	Varonil	K1 500
		K1 1000
		K2 500
K4 500		
17-18 años (2008-2007)	Femenil	K1 200
		K1 500
		K2 500
		K4 500
	Varonil	K1 200
		K1 1000
		K2 500
K4 500		
19-23 años (2006-2002)	Femenil	K1 200
		K1 500
		K2 500
		K4 500
	Varonil	K1 200
		K1 1000
		K2 500
K4 500		

6. – ÁREA DE COMPETENCIA Y HORARIO. – Pista de canotaje Tampico a partir de las 8:00 am.

7. – DEPORTISTAS. –

- Los deportistas solo podrán participar máximo en 3 pruebas de la categoría que les corresponde según su año de nacimiento.

- El deportista podrá participar en una sola modalidad (kayak)

Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la etapa Nacional, comprobante de afiliación o documento similar a alguna Federación deportiva Nacional o Asociación deportiva Nacional.

8.- SISTEMA DE COMPETENCIA. – Será en base a la cantidad de participantes inscritos por categoría y rama; se dará a conocer en la junta previa.

9.- INSCRIPCIONES. – Todas las inscripciones serán totalmente gratuitas y quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria, y se realizarán en el siguiente Correo eddie.alba23@gmail.com., especificando nombre completo, función, categoría y rama, con fecha límite el día 20 febrero del 2025.

10.- REGISTRO DE PARTICIPANTES. – Este se llevará a cabo en el lugar designado para la junta previa el día viernes 28 de febrero a las 19:00 horas, hotel por designar, en donde se deberá presentar de manera obligatoria todos los documentos completos, en caso de **NO** se tomará en cuenta su No participación.

11.- REGLAMENTO. – La competencia se registrará bajo las Normas y Reglamentos de la Federación Internacional de Canotaje.

12. – DOCUMENTACIÓN. –

DEPORTISTAS:

- Acta de nacimiento mexicana original.
- 1 copia del CURP actualizado
- Identificación oficial con fotografía (puede ser pasaporte vigente, credencial escolar vigente o constancia escolar reciente con fotografía cancelada (original y copia).
- 2 Fotografías tamaño infantil con nombre completo y deporte escrito al reverso de cada una de las fotos.
- Carta Responsiva 2025, llenar todos los datos.
- Copia credencial INE del padre, madre o tutor (quien firme carta responsiva).
- Consentimiento para uso de imagen, llenar todos los datos.
- Certificado WADA. Link <https://adel.wada-ama.org/learn> (requisito etapa Nacional).

ENTRENADORES Y DELEGADO:

- 1 copia del CURP actualizado
- Copia credencial del INE vigente, en caso de ser extranjero deberá presentar copia legible de la credencial del Instituto Nacional de Migración (INM).
- Curso, diplomado o certificación en materia de entrenamiento deportivo avalado por alguna Institución de educación superior pública, estatal y federal, cursado durante el periodo de agosto 2024 – abril 2025. (requisito para etapa nacional).
- 2 Fotografías tamaño infantil con nombre completo y deporte escrito al reverso de cada una de las fotos.
- Certificado WADA. Link <https://adel.wada-ama.org/learn> (requisito etapa Nacional).

13. – REGLAMENTO Y JUECEO. – FMC-2025. El jueceo será otorgado por el comité Organizador.

13.1.- la clasificación en el K1 a la siguiente etapa, será quien finalice en primer lugar en la prueba, correspondiente en su categoría y rama.

13.2. – Los equipos de K2 Y K4 se clasificarán a la siguiente etapa en caso de dos o más participantes el equipo que logre el primer lugar de la competencia, en caso de que el equipo que se presente único a competir en su categoría y rama, clasificara a la siguiente etapa siempre y cuando de la marca de la etapa estatal del año anterior.

14.- SANCIONES. - Los deportistas y entrenadores que sean convocados@ a formar parte de las selecciones Estatales para representar a Tamaulipas en los “JUEGOS NACIONALES CONADE 2025” y no acudan a esta convocatoria, se harán acreedores a la sanción que determine el Instituto del Deporte de Tamaulipas.

15. – RESPONSABILIDADES EN CASO DE ACCIDENTE. – El comité organizador no se hace responsable en caso de algún incidente que pudiera ocurrir en el transcurso del evento, considerándose como riesgo deportivo. El INDE proporcionará servicio médico de primeros auxilios durante la competencia. Los gastos médicos que requieran los atletas, posteriores a los primeros auxilios, serán responsabilidad del municipio a quien representa.

El Instituto del Deporte de Tamaulipas (INDE), por ningún motivo recibirá ninguna cuota o impondrá cuota por la participación de los atletas y entrenadores en los Eventos organizados por esta Institución.

16. – TRANSITORIOS. – Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador

La presente convocatoria está sujeta a cambios de acuerdo con los anexos técnicos oficiales emitidos por la CONADE.

Cd. Victoria, Tamaulipas, Enero 2025

ATENTAMENTE



MBA. MANUEL ALEJANDRO VIRUES LOZANO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE